



A la consultas realizadas sobre la licitación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DEL CAMPUS DE PALMAS ALTAS (SEVILLA), número de expediente CONTR 2023 0000608505, proponemos las siguientes respuestas:

- El anexo E subcontratas refleja una estimación de los servicios a subcontratar y los precios orientativos según mercado. En ningún caso se refiere a que esos servicios ya están subcontratados con esos precios y la empresa adjudicataria debe heredar la coordinación de los mismos acometiendo los contratos en vigor con los precios reflejados.

No, el Anexo E del PPTP contiene la relación de instalaciones que requieren personal con habilitación específica y con una estimación de su coste en base a los del contrato actual.

- La cantidad adicional que se puede ofertar en materiales hace referencia al 8% de 1.118.693,32 entiendo. El máximo sería ofertar 90.000 + 89.495. ¿Estoy en lo correcto?

Sí.

- Las acreditaciones ISO de calidad e higiene de las que se habla en el PPT: *Acreditar la calidad del servicio objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas en el primer año de funcionamiento de los edificios. La calidad se determinará por las normas ISO 9001 o por otra que se determine por la Administración. // En el periodo de un año desde la fecha de entrada en funcionamiento el adjudicatario deberá estar acreditada con la norma ISO 14001 de Sistema de Gestión Medioambiental en el servicio objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas.*
- ¿Se refiere a que la empresa adjudicataria debe tener dichas certificaciones o a que hay que certificar las instalaciones de Palmas Altas durante la duración del contrato?

La empresa adjudicataria es la que debe tener dichas certificaciones y se les requiere acreditación.

- ¿A qué se refiere exactamente el control de accesos? Al estar la seguridad de las instalaciones excluida del contrato, no sé si se refiere a tener una persona durante el horario de apertura de las instalaciones controlando la entrada.

No, el Campus Palmas Altas dispone de unas instalaciones de Control de Accesos, CCTV e Intrusión deben ser mantenidas por la empresa adjudicataria de este contrato. En el PPTP, página 53, se detalla:

- El adjudicatario dispondrá una unidad del sistema de intercomunicación entre todo el personal a su cargo en el Centro de Control y Videovigilancia del CPA, de modo que el personal de Seguridad pueda comunicar cualquier incidencia relevante al personal de Mantenimiento, cuando ello sea necesario. Dicha unidad, como el resto de los componentes del sistema de intercomunicación, deberá estar operativa permanentemente, por lo que el adjudicatario la revisará diariamente.*
- El Guarda (de la empresa de seguridad) prestará sus servicios en el edificio B, y será el responsable de la apertura y del cierre del edificio, del control del acceso, así como de velar por el correcto estado general del edificio y el adecuado funcionamiento de las instalaciones, advirtiendo al Jefe de Mantenimiento o en su caso al Encargado de Mantenimiento de cualquier avería, anomalía o disfuncionalidad que pudiera detectarse.*



FIRMADO POR	MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO	26/09/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VZRA7S5JDBS6SJ9YVW22VT2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- ¿El personal contratado por la empresa adjudicataria debe regirse por el convenio del metal aunque la empresa saliente fuera del convenio nacional de empresas de ingeniería?

El personal permanente de mantenimiento debe regirse por el convenio del metal.

- En el anexo E "Subcontratas", ¿a qué se refiere con mantenimiento de audiovisuales: televisiones y demás equipos dentro de las instalaciones?

Al mantenimiento de esas instalaciones y equipos existentes.

- Y ¿a qué se refiere con repuestos varios?

A repuestos varios que se utilizan habitualmente en operaciones correctivas

- Entiendo que los costes materiales se van descontando del presupuesto de 90.000 + X ofertado.

Sí.

- *"La Administración proporcionará los equipos informáticos precisos y el software de control y conducción de instalaciones, siendo el resto de las aplicaciones necesarias proporcionadas por el adjudicatario; no obstante, dichas aplicaciones quedarán como propiedad de la Administración al finalizar el mantenimiento, incluyendo la documentación y el conocimiento operativo que posibilite las futuras modificaciones y personalizaciones de las mismas".*

- ¿La licencia de AutoCAD está incluida en el software proporcionado por la administración?

No, la licencia de AutoCAD no está incluida en el software proporcionado por la administración.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO
Fdo.: M.^a Ángeles Muñoz Rubio

FIRMADO POR	MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO	26/09/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VZRA7S5JJDBS6SJ9YVW22VT2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	